

Repara tu Deuda Abogados cancela 28.804 ? en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 26-12-2022 | 08:58



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Cataluña). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Cataluña) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Xiomy Varela, que había acumulado una deuda de 28.804 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

La exonerada explica su caso: ¿como yo tengo una amputación de pierna, me dio un neuroma en mi pierna amputada y no me podía poner la prótesis. No podía trabajar. Se me fue acumulando. Como no estaba trabajando, el dinero lo utilizaba para pagar el alquiler, el agua, la luz?. Sobre la ley que le exonera, ella misma reconoce que ¿oía esto, no me lo creía, pero ahora sí me lo creo. Existe?. Por esta razón, recomienda a otras personas que acudan al despacho porque ¿habéis sido muy agradables y explícitos. Mucha gente que está en el caso parecido al mío, no duden en comunicarse con vosotros, que le vais a ayudar?, añade. VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿España fue uno de los países de la Unión Europea que más tarde incorporó a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, siguiendo así la Recomendación de la Comisión Europea de 2014 de poner en marcha un mecanismo dirigido a la cancelación de la deuda de particulares y autónomos?.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más las personas que solicitan acogerse. Repara tu Deuda Abogados cuenta con más de 20.000 particulares y autónomos que han puesto su historial de sobreendeudamiento en sus manos para tener una segunda oportunidad. Su previsión es llegar a los 100.000 casos durante los próximos años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo.

Desde sus inicios en septiembre del año 2015, mismo año de la entrada en vigor de este mecanismo en España, se dedica exclusivamente a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Su alto grado de conocimiento en su tramitación le ha llevado a superar los 110 millones de euros exonerados a sus clientes, lo que le convierte en líder de este mercado. El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en sus casos.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda siempre que se cumplan una serie de requisitos previos. Entre ellos, el importe debido no puede ser superior a los 5 millones de euros y tiene que ser considerado por el juez como un deudor de buena fe.

Autor: Redacción